

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

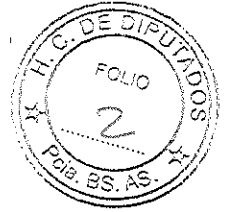
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el documento de conclusiones del I Foro Federal hacia la Reforma Judicial Feminista, impulsado por Proyecto Generar y más de ciento cincuenta (150) organizaciones de la sociedad civil, para debatir acerca de las barreras y obstáculos para el acceso a la Justicia que atraviesan mujeres, lesbianas, travestis y personas trans y no binaries.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El documento que recoge las conclusiones del I Foro Federal hacia la Reforma Judicial Feminista, presenta un diagnóstico de la situación y una serie de propuestas surgidas tras un debate transversal en relación a las falencias y demandas en materia de igualdad de géneros en el Poder Judicial.

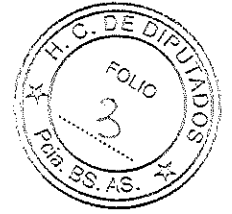
El Foro de referencia fue impulsado por la asociación Proyecto Generar y se llevó a cabo el 19 de junio del corriente de manera virtual, en el que participaron más de ciento cincuenta organizaciones, entre convocantes y adherentes. Seis mil personas de todas las provincias se inscribieron para participar de las comisiones de deliberaciones.

Proyecto Generar es un grupo de compañeras, militantes feministas, unidas en un proyecto que nació con el objetivo de generar un espacio de propuestas y de monitoreo de políticas públicas con perspectiva de género en los diferentes niveles de la vida social y política, para pensar un país diferente y un proyecto político que busque igualdad.

Debemos destacar el carácter federal y diverso del foro, promovió el intercambio intenso de miradas y reflexiones acerca de las reformas que son necesarias en el Poder Judicial.

El debate estuvo pautado en comisiones con distintas temáticas: democratización del Poder Judicial; la reforma como cuestión de derechos humanos; Poder Judicial y ciudadanía; juventudes y acceso a la justicia; reforma judicial y colectivo LGBTIQ+; reforma judicial y colectivo travesti trans, problemáticas específicas; reforma judicial y violencia de género; reforma judicial y violencia institucional; reforma judicial, medios, corporaciones y lawfare.

El documento que solicitamos que ésta H. Cámara declare de interés, recopila las conclusiones referidas a cada tema, las que se encuentran organizadas alrededor de los distintos ejes que surgieron en el intercambio. Es importante destacar, que en el diagnóstico hubo coincidencia en relación a caracterizar al Poder Judicial como machista, racista y de élite.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Las reflexiones se enfocaron en la necesidad de transformar el Poder Judicial hacia un paradigma de derechos humanos, de acceso universal y participativo, anti punitivista, antirracista, plurinacional y con perspectiva de géneros y diversidades.

Entre los temas que se destacaron, podemos mencionar algunos que generaron consensos como la necesidad de garantizar plenamente el acceso a la justicia y la gratuidad del asesoramiento integral; la intención de encontrar nuevos mecanismos de impartir justicia más allá de la mirada punitivista; la obligatoriedad de formación de jueces y juezas en temáticas de géneros, violencias y colectivo LGBTIQ+ y el cumplimiento de la Ley Micaela; la evaluación en contenidos de géneros en los concursos para magistrados/as así como la paridad de géneros en todos los fueros e instancias; la necesidad de contar con mayores niveles de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en los temas judiciales; el cese de la violencia institucional contra personas LGBTIQ+, contra les jóvenes y contra trabajadoras sexuales y personas en situación de prostitución; la necesidad de una mirada interdisciplinaria en los procesos de justicia y de modificar planes de estudio para incorporar la perspectiva de géneros en los futuros profesionales; el fin de la criminalización de abortos y eventos obstétricos; entre otros.

Cabe destacar, que desde las organizaciones participantes se señala al Poder Judicial como una de los factores que continúan reproduciendo estereotipos de género y en ese sentido, reproducen las violencias y desigualdades que establece el patriarcado.

Por todo lo expuesto y con el firme propósito de promover todas las instancias de debate y reflexión sobre el Poder Judicial en clave de igualdad de géneros, es que agradezco a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos